

ACTA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MARC-TTD PERÍODO 2025-2027

A diez de junio de dos mil veinticinco, siendo las 15:16 horas (horario de Chile), por medios telemáticos se lleva a efecto la primera reunión de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol, en adelante Comisión MARC-TTD, concurriendo a la misma, los Copresidentes Magda. Maribel Cornejo Batista (Panamá) y el Dr. Roberto Contreras Olivares (Chile), así como también los Comisionados Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas (Costa Rica), Dr. Francisco José Ternera Barrios (Colombia), Dr. José Carlos Orga Larres (España), Dr. Mario Camilo Torres Leguizamon (Uruguay) y Dr. Samuel Arias Arzeno (República Dominicana).

La actual Copresidenta Mgda. Maribel Cornejo Batista inicia la sesión saludando y dándoles la bienvenida a los nuevos integrantes de la comisión Dr. José Carlos Orga Larres y el Dr. Mario Camilo Torres Leguizamon. Además, de agradecer a los(as) antiguos(as) comisionados(as) por su trabajo realizado en el período 2023-2025.

I. Según lo dispuesto en el artículo 8.1 del Estatuto vigente de esta honorable Comisión, se avoca a la asignación de la Presidencia por el período 2025-2027. La Mgda. Maribel Cornejo Batista y el Dr. Roberto Contreras Olivares manifiestan su interés en la presidencia proponiendo se mantenga la copresidencia conjunta entre Panamá y Chile para el período mencionado. Se somete a votación, **se resuelve por unanimidad que:**

1. La Presidencia de la Comisión MARC-TTD será asumida de manera conjunta entre la Mgda. Maribel Cornejo Batista de Panamá y el Dr. Roberto Contreras Olivares de Chile.

Se destaca la importancia de continuar con la copresidencia entre Chile y Panamá, y así dar continuidad a los proyectos en curso como son los *“Estatutos de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD)”* y las *“Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”*.

2. El Dr. Contreras y la Mgda. Cornejo proponen que la Secretaría Técnica, en adelante ST, continúe a cargo de Chile con enlaces técnicos de Panamá. **Se resuelve por unanimidad** que la ST queda a cargo de Chile, la que está integrada por la abogada a cargo Sra. Georgette Urra García, la abogada Srta. Andrea Sanhueza Lucero y el Ingeniero en Informática Sr. Ronny Guerra Vargas. Además, se operará colaborativamente con la Lic. Marisol Hernández Chérigo, y la Lic. Jacqueline Rodríguez Delgado, de Panamá, como enlaces técnicos de la Secretaría.

[Clic para ver el documento estatuto Comisión Permanente MARC-TTD](#)

Definido lo anterior se continúa con los puntos de la agenda:

II. La Copresidenta Maribel Cornejo Batista da cuenta de la participación de la Comisión MARC-TTD en la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana que se llevó a efecto los días 15 y 16 de mayo del presente año, en República Dominicana. En esta edición fueron aprobados los *“Estatutos de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas, (Red MARC-TTD)”* lo que permitirá que la comisión pueda realizar más actividades.

Además, se destacó lo abordado en el panel de Tribunales de Tratamiento de Drogas. La Mgda. Maribel Cornejo Batista cede la palabra a los comisionados Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, luego al Dr. Samuel Arias Arzeno y por último al Dr. Francisco José Ternera Barrios todos manifestaron estar muy conformes con el trabajo realizado en el panel de TTD y la organización de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

III. La Mgda. Maribel Cornejo Batista hace presente que según lo dispuesto en el artículo primero transitorio de los *“Estatutos de la Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas, (Red MARC-TTD)”* se deben aprobar sus estatutos.

Se acuerda:

Los integrantes de la Comisión Permanente MARC-TTD aprueban los Estatutos de la Red MARC-TTD con la abstención del Comisionado Mario Camilo Torres, ya que, hace presente no habersele indicado previamente de qué trata el documento.

Se establece que los estatutos entrarán en vigor el 11 de julio de 2025. La Mgda. Maribel Cornejo Batista manifiesta que Panamá realizará los primeros contactos con los directores de las oficinas de mecanismos alternativos en Iberoamérica durante el próximo mes para conformar la base de datos de la Red MARC-TTD. Además, señala que en las próximas sesiones se entregará un plan de trabajo de la Red MARC-TTD.

[Clic para ver el documento Estatuto de la Red MARC-TTD](#)

IV. El Copresidente Dr. Roberto Contreras O. informa las acciones relacionadas con *“Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”*; 1. Indicando la participación en el Seminario Satélite del 5° Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez *“Hacia una Justicia Centrada en la Niñez”* en Santiago de Chile; 2. Señaló que se hizo difusión a las reglas en el V Congreso Mundial sobre Justicia con la Niñez que se efectuó en junio de 2025, en Madrid, España; 3. También se hizo referencia que la *“Mesa Técnica”* está trabajando en la segunda etapa del levantamiento de observaciones para la OG. N°27 de las Naciones Unidas; Además, indicó que se está trabajando en un convenio sobre acceso a la justicia que lidera la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos -COMJIB-; 4. Se señala que se está desarrollando un nuevo insumo esto es *“las reglas comunes comentadas”* la Universidad Católica de Salamanca será la entidad que patrocinará la edición y publicación de este insumo.

Por último, se indica que se trabajará en una hoja de ruta de las *“Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa”* para ser presentada en la comisión.

[Clic para ver documento Reglas comunes Iberoamericana sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa](#)

V. El Dr. Roberto Contreras O., copresidente propone realizar sesiones trimestrales de la comisión, manteniendo el horario de las 15:15 horas. La Copresidenta Maribel Cornejo Batista señala que está haciendo las gestiones para que la próxima sesión de la comisión sea de forma presencial en Panamá, Con ocasión de instalar la *“Red Iberoamericana de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, Justicia Restaurativa y Tribunales de Tratamiento de Drogas (Red MARC-TTD)”* a lo que los comisionados manifiestan su aprobación de ser factible.

[Se acuerda:](#)

La Secretaría Técnica remitirá una propuesta de calendario quedando fijada en una periodicidad trimestral. Respecto al horario se fija el inicio de la reunión desde las 15:15 horas tomando el huso horario de Chile, en consideración con las diferencias horarias de todos los países.

VI. El Copresidente Dr. Roberto Contreras Olivares. plantea la creación de un grupo de WhatsApp donde estén los integrantes de la comisión y la Secretaría Técnica para efecto de una comunicación más efectiva y oportuna.

Se acuerda:

La Secretaría Técnica generará un grupo de WhatsApp denominado “Comisión MARC-TTD 2025-2027” con los integrantes de la comisión y Secretaría Técnica correspondiente al período 2025-2027.

Siendo las 16:25 horas (de Chile) se puso término a la primera reunión de la Comisión Permanente MARC-TTD período 2025-2027.



Dr. Roberto Contreras Olivares
Chile



Magda. Maribel Cornejo Batista
Panamá



Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas
Costa Rica



Dr. Francisco Ternera Barrios
Colombia



Dr. Samuel Arias Arzeno
República Dominicana



Dr. José Carlos Orga Larres
España



Dr. Mario Camilo Torres Leguizamon
Paraguay

Por la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y
de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol MARC-TTD a
cargo de Chile.



Srta. Andrea Sanhueza Lucero
Abogada



Sr. Ronny Guerra Vargas
Ingeniero en Informática